

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23224 *Anuncio del Ayuntamiento de Lalín de Licitación del Servicio de Mantenimiento de las zonas verdes, parques, jardines y arboledo del Ayuntamiento de Lalín.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lalín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Praza de Galicia, núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal: Lalín, 3600.
 - 4) Teléfono: 986787060.
 - 5) Telefax: 986780638.
 - 6) Correo electrónico: fatima.cortizo@lalin.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28/04/2017.
 - d) Número de expediente: CSE042017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de las zonas verdes, parques, jardines y arboledo del Ayuntamiento de Lalín, con arreglo a las prescripciones contenidas en el PPT.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años prorrogables por otros 2 años más.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: - Proposición económica, Retirada del césped natural de la rotonda N-640. Suministro y colocación de 40 árboles. Mantenimiento y reposición de plantas y arbustos de los maceteros móviles. Reparación del sistema automático de riego en las rotondas. Suministro de 20 m3 de grava silíceas. Suministro y colocación de 20 m3 de cáscara de pino.
4. Valor estimado del contrato: 420.535,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 127.212,02 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O, subgrupo 6, categoría 3.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia

financiera: Se deberá acreditar una cifra anual de negocios, o bien cifra anual de negocios en el ámbito al cual se refiere el contrato, en los tres últimos años concluidos, referido al año de mayor volumen, por importe igual o superior al importe anual del contrato, IVA incluido: 127.212,02 euros. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de la Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo reflejado en el mismo y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. Solvencia técnica y profesional: Aportando una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años, que sean de igual o similar naturaleza a los que constituyen objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se reputará solvente el licitador que haya realizado en los últimos cinco años dos servicios cada uno de ellos de importe igual o superior a 127.212,02 euros y que guarden relación con el objeto del contrato. No obstante, el empresario podrá acreditar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, indistintamente, mediante su clasificación en el subgrupo de clasificación correspondiente al contrato (Grupo O), subgrupo 6- Conservación y mantenimiento de Montes y Jardines. Categoría 3) o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos arriba especificados.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 02/05/2017.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General.

2) Domicilio: Plaza de Galicia, núm. 1.

3) Localidad y código postal: Lalín, 3600.

10. Gastos de publicidad: Hasta 1500 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23/03/2017.

Lalín, 30 de marzo de 2017.- El Alcalde.

ID: A170026073-1